



**PLAN DE GESTIÓN
DE CONVIVENCIA ESCOLAR
THE MACKAY SCHOOL
AÑO 2026**

[TMS-30]

Actalizado: marzo de 2026



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR THE MACKAY SCHOOL AÑO 2026

La Superintendencia de Educación establece mediante el Ordinario N° 476 de noviembre del año 2013, la obligación de que todos los establecimientos Educacionales del país deben contar con un Plan Anual de Convivencia Escolar, correspondiendo al encargado de Convivencia Escolar de cada Colegio la responsabilidad de preocuparse de su elaboración, puesta en práctica y evaluación.

The Mackay School cuenta con su respectivo Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. El Reglamento Interno constituye el marco regulador de este Plan Anual de Convivencia Escolar.

Por definición, la Convivencia Escolar se entiende como la “coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” y “constituye además la tarea de construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa” (<http://www.convivenciaescolar.cl>)

The Mackay School asume la Convivencia Escolar como una tarea de todos los miembros de la comunidad donde cada uno a partir de su rol deberá velar para que el Reglamento Interno y este Plan General de Convivencia permitan la sana participación de toda nuestra comunidad.

El enfoque actual de la Política Nacional de Convivencia Escolar es promover el carácter formativo de la educación, tomando en consideración que el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes se forma a través de las relaciones, interacciones y vínculos en los que participa a lo largo de toda su vida. El establecimiento juega un rol fundamental en el proceso, puesto que es una instancia en la que los jóvenes y adultos pueden compartir espacios comunes, vivenciando experiencias de encuentro y posibles divergencias, pero siempre buscando un objetivo en común. Estas vivencias, forman a las personas en su desarrollo tanto personal como social, y son un requisito para la construcción de un sujeto autónomo, con capacidad para conducir su proceso de formación. Además, se instalan como un componente necesario para el compromiso del estudiante con su

propio aprendizaje social, ya que posibilita la construcción de una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado propio y de los demás, de los bienes públicos y de la ciudadanía.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Este Plan de Gestión de la Convivencia busca la mejora constante a través de la construcción de vínculos en la convivencia cotidiana, por medio de:

- a) una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- b) una convivencia basada en activar mecanismos de inclusión (TEA);
- c) una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
- d) una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos

A.- Objetivos de Convivencia Escolar:

Según el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del colegio, los objetivos del área son los siguientes:

1. Lograr la autorregulación de los alumnos, entendido como el mecanismo psicológico de autocontrol que busca reestablecer el equilibrio frente a una situación desestabilizadora.
2. Obtener una respetuosa interacción entre los sujetos.
3. Fomentar el manejo de procedimientos justos al interior de la comunidad educativa.
4. Formar para una convivencia que permita aprender y tratarse bien al interior y fuera del establecimiento, y convertirse en ciudadanos respetuosos.

Estos objetivos son además el marco de la realización del presente programa, donde confluyen los valores del Colegio, el perfil de aprendizaje que propone el Bachillerato Internacional y el desarrollo emocional social de los estudiantes y la comunidad educativa. Entre ellas destacamos: Relaciones interpersonales positivas, Empatía, Asertividad y Superación.

B.- Marco Filosófico y Objetivos

El plan se sustenta en los valores institucionales (Integrity, Respect, Responsibility) y busca transformar la convivencia en un aprendizaje transversal.

- **Objetivo General:** Construir una comunidad educativa segura, inclusiva y resiliente, donde el sentido de pertenencia y el respeto mutuo sean la base de la excelencia académica.
- **Enfoque:** Preventivo y formativo, utilizando la Justicia Restaurativa por encima del carácter meramente punitivo.

C. Pilares Estratégicos (The Foundations)

C1. Character Education (Educación del Carácter)

C.1.1. Asambleas Semanales

Objetivo: Espacio para celebrar logros no académicos, como la empatía, el servicio comunitario y reforzar conceptos tales como la Solidaridad, Fraternidad, Respeto, la Responsabilidad, y, la resolución pacífica de conflictos.

Actividad	Fecha	Responsable
Mes del respeto y la responsabilidad	Marzo	Welfare
Mes de la Convivencia Escolar	Abril	Welfare
Mes de la Familia	Mayo	Welfare
Mes de la Vida Saludable	Junio	Welfare
Término e Inicio de Semestre	Julio	Welfare
Mes de la Solidaridad	Agosto	Welfare
Mes de la Patria	Septiembre	Welfare
Mes Aniversario del Colegio	Octubre	Welfare
Mes de la Fraternidad	Noviembre	Welfare

C1.2. Promoción y Difusión de Derechos de la Comunidad Educativa

Objetivo: Asegurar que todos los integrantes conozcan sus derechos y deberes para garantizar un trato digno y justo.

Actividades:

Campaña “Vínculo y Respeto”: Difusión de los derechos y deberes contenidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), utilizando un lenguaje cercano y adaptado por niveles (Junior, Middle y Senior).

Actividad	Fecha	Responsable
Charla a cursos 6, 7 y 8 básico	20.03.26	Inspectoría
Charla a cursos I y II E media	27.03.26	Inspectoría

Liderazgo Estudiantil en Convivencia: Capacitación a Prefects y líderes de las "Houses" para que actúen como promotores de los derechos de sus pares, fomentando una cultura de "Safeguarding" donde el cuidado mutuo sea la norma.

Actividad	Fecha	Responsable
Charla a IV E Media	13.03.26	Welfare
Reunión con Capitanes de Casas	11.03.26	Inspectoría
Elección Directivas de Curso	16.03.26	Welfare
Actividad “Nuestra Huella” - IV E Media	09.03.26	L Support

C.1.3 Bienestar, Salud Mental y Prevención de Conductas de Riesgo

Protocolo de Prevención del Suicidio y Autolesiones: Revisión / Actualización del Protocolo y despacho al equipo docente de cartilla con información de las señales de alerta para la detección temprana.

Actividad	Fecha	Responsable
Revisión de Protocolo	Julio	Welfare
Charla Carabineros “Violencia en el pololeo”	11.05.26	Welfare

Programa de Prevención de Consumo (Drogas, Alcohol, Tabaco): Charlas técnicas y de orientación que vinculen el bienestar físico con la toma de decisiones responsables, reforzando el autocuidado como un valor de vida.

Actividad	Fecha	Responsable
SENDA: Taller	Junio	L Support
Charla Carabineros “Alcohol y Drogas”	22.04.26	Welfare

Convivencia Digital: Entrega de información a los apoderados sobre el control de la exposición a pantallas y el monitoreo de redes sociales como factor crítico de salud mental.

Actividad	Fecha	Responsable
Carta Circular 1	Marzo	Convivencia
Carta Circular 2	Agosto	Convivencia

C.1.4 Información y Capacitación en Gestión Colaborativa de Conflictos

Objetivo: Capacitar a los docentes en técnicas de mediación para la resolución pacífica de controversias.

Actividades:

Formación Docente en Mediación Escolar: Capacitación técnica para los Profesores Jefes —como primeros garantes de la convivencia— en técnicas de escucha activa y gestión de crisis en el aula.

Actividad	Fecha	Responsable
Taller de Capacitación	Marzo	L Support

Análisis del Clima de Convivencia: Espacio de los Profesores Jefes (Senior) con sus alumnos para analizar el clima escolar basado en los resultados de herramientas de diagnóstico (sociogramas aplicados por medio de la plataforma de Pulso Escolar).

Actividad	Fecha	Responsable
Análisis de Sociogramas 1er sem	Abril	Convivencia
Análisis de Sociogramas 2do sem	Octubre	Convivencia

C.1.5 Igualdad en Dignidad y Prevención de la Violencia

Objetivo: Promover un entorno basado en la equidad y el respeto absoluto a la dignidad de la persona.

Actividades:

Talleres de Respeto a la Diversidad: Talleres enfocados en resaltar la igualdad de trato y oportunidades, eliminando sesgos y promoviendo un lenguaje respetuoso.

Actividad	Fecha	Responsable
Talleres a cursos de 1º, 2º 3º y 4º básico	Marzo - Abril	L Support
Concurso afiches	Abril	Convivencia

C.1.6 Prevención, Abordaje y Reparación ante Vulneraciones de Derechos

Objetivo: Actuar con celeridad y rigor ante situaciones de violencia, abuso o vulneración.

Actualización de Protocolos ante Abuso Sexual y Agresiones: Alineación con la normativa de la Superintendencia de Educación, estableciendo pasos claros de denuncia ante el Ministerio Público y medidas de protección inmediata para la víctima.

Actividad	Fecha	Responsable
Revisión de protocolo	Julio	Convivencia

C2. Aplicación de Sociogramas, a través de los cuales podemos conocer:

- Auto reporte individual del alumno (chequeo de experiencia de bienestar, aprendizaje, relaciones interpersonales y autogestión académica.)
- Identificación de estudiantes que representan los valores del colegio.
- Mención de compañeros que son molestados, molestan, ayudan a otros o que se puedan sentir solos.
- Seleccionar Relaciones positivas y negativas con compañeros para trabajar y compartir.
- Preguntas abiertas sobre los aspectos negativos y positivos de la experiencia del(la) estudiante en el curso.

Actividad	Fecha	Responsable
Aplicación Sociogramas 1er sem	Abril / Mayo	Convivencia
Aplicación Sociogramas 2do sem	Agosto / Septbre	Convivencia

C3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social, con la finalidad de capturar información relevante sobre distintas áreas de desarrollo de sus estudiantes basadas en las definiciones empleadas por la Agencia de Calidad de la Educación. Estos indicadores entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para el futuro de los estudiantes, tales como:

- Identificar cursos cuyos alumnos declaran tener dificultades de convivencia
- Descubrir el nivel de conocimiento de las normas de convivencia y generar campañas o intervenciones.
- Entender cómo los estudiantes perciben el trabajo del trabajo de promoción de hábitos de vida saludable (por ej. Actividad física o conductas de consumo de alcohol y drogas) implementados por el colegio.

Actividad	Fecha	Responsable
Aplicación encuesta IDPS	Agosto	Welfare

C4. Plataforma Slack - Canal de Convivencia

Espacio creado especialmente para fortalecer nuestro trabajo en torno a la Convivencia Escolar. Este canal se propone ser un punto de encuentro para facilitar el intercambio oportuno de información y mantenernos conectados respecto de los distintos desafíos, avances y disposiciones legales en esta área.

A través de este espacio se comparte al cuerpo docente diversos documentos, artículos, orientaciones y recursos vinculados a temas de Convivencia Escolar, con el propósito de apoyar su labor formativa y promover buenas prácticas dentro de nuestra comunidad educativa, para enriquecer este trabajo conjunto y seguir fortaleciendo nuestro compromiso con una convivencia sana, respetuosa y formativa.

Actividad	Fecha	Responsable
Incorporación de artículos en canal Slack	Marzo a Noviembre	Convivencia

D. Rol del profesor jefe en el Plan de Gestión de la Convivencia

Para un colegio con una identidad marcada por la formación del carácter y la tradición británica, el rol del Profesor Jefe trasciende la mera gestión administrativa. Es el eje articulador de la vida escolar. En la estructura de nuestro colegio, el Profesor Jefe no es solo un guía académico; es el corazón del sistema de acompañamiento y la primera línea de nuestra cultura de Safeguarding. Su rol es fundamental para transformar el reglamento en un ejercicio vivo de valores y respeto mutuo.

Principales funciones que asume

D1. Diagnóstico y Monitoreo de la Convivencia

El Profesor Jefe es el responsable de mantener una vigilancia constante sobre el clima social de su curso:

- **Aplicación y Análisis de Instrumentos**: Aplicar y analizar sociogramas y otros cuestionarios de clima y bullying, para identificar patrones, líderes positivos, alumnos aislados o rechazados, y focos de conflicto.
- **Observación Sistémica**: Observar las dinámicas en el aula, y en las actividades grupales para detectar situaciones de agresión, exclusión o riesgo social que puedan pasar desapercibidas por otros docentes.
- **Registro de Casos**: Mantener un registro ordenado y detallado de incidentes de convivencia, quejas, reclamos y la aplicación de medidas formativas o disciplinarias a los alumnos de su curso. (uso adecuado y permanente de herramientas / plataformas tales como School Track y Slack)

D2. Prevención y Desarrollo de Habilidades Sociales

El rol principal es preventivo, buscando desarrollar en los alumnos las competencias necesarias para una buena convivencia:

- **Implementación de Clases de Orientación/Consejo de Curso**: Utilizar los espacios de Consejo de Curso para trabajar directamente contenidos relacionados con la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos, la empatía, el respeto a la diversidad y el uso adecuado de las normas de convivencia. Difundir y explicar los reglamentos del colegio. Orientar respecto del uso correcto de las RRSS.
- **Fomento del Liderazgo Positivo**: Identificar y empoderar a los líderes naturales (los "Líderes Positivos" del Sociograma) para que promuevan la inclusión y el buen trato dentro del grupo.
- **Campañas y Actividades**: Liderar o participar en iniciativas (campañas,

proyectos de curso) que refuercen los valores institucionales y mejoren la cohesión grupal. Trabajar en forma conjunta con equipo de profesionales de L Support, Directivas de Curso y Centro de Alumnos.

D3. Intervención, Mediación y Gestión de Conflictos

Cuando surgen problemas, el Profesor Jefe es la primera línea de intervención:

- Mediación Primaria: Actuar como mediador en conflictos entre estudiantes, buscando que ellos mismos lleguen a acuerdos de reparación y soluciones constructivas. Si el problema escala derivar al área de Convivencia / L Support
- Contención Emocional: Proporcionar contención y apoyo a los alumnos que han sido víctimas de agresiones o que están experimentando desregulación emocional.
- Aplicación de Protocolos: Actuar según los protocolos institucionales ante situaciones de bullying, agresiones físicas o verbales, faltas de respeto al profesorado o amenazas (derivación a Inspectoría o Equipo Convivencia para la aplicación de sanciones).

D4. Vínculo con Familias y Redes de Apoyo

El trabajo con los apoderados es crucial para alinear las expectativas y las estrategias de convivencia:

- Comunicación Oportuna: Informar a los apoderados sobre la situación de convivencia del curso en general y, en particular, comunicar de manera formal y oportuna las faltas graves de sus hijos, las amonestaciones y las medidas de apoyo.
- Entrevistas y Compromisos: Convocar a reuniones con apoderados para analizar situaciones conductuales complejas y establecer compromisos de apoyo mutuo para modificar conductas que afectan la sana convivencia del grupo curso
- Derivación Interna y Externa: Articular la derivación de estudiantes con problemas conductuales o socioemocionales al equipo de profesionales del área de Learning Support del colegio (psicólogos, orientadores).

D5. En el Desarrollo / Aplicación de un Protocolo de Convivencia

La participación de un Profesor Jefe en la aplicación de Protocolos de Convivencia¹ es de gran importancia toda vez que se involucra en el conocimiento de aquellas situaciones específicas que están afectando el clima áulico y las relaciones interpersonales de sus alumnos.

- Comunicación con familia(s) involucrada(s): mantener una comunicación efectiva y permanente con las familias de los alumnos involucrados, informando respecto de las acciones realizadas o por realizar, y manteniendo la confidencialidad que para caso o situación corresponda.
- Proceso de Indagación: entrevista con alumnos o personas involucradas directa o indirectamente con el caso. Búsqueda y análisis de información registrada en repositorios institucionales: School Track, Slack, Carpeta de los alumnos.
- Redacción del protocolo y propuesta de acciones: a partir de la estructura base que ha dispuesto el colegio, le corresponde la redacción del documento que da cuenta del proceso indagatorio, detallando las acciones realizadas y los hallazgos, que permiten concluir si se confirman, total o parcialmente, las acciones denunciadas, las circunstancias y sus responsables. Finalmente debe proponer, a la luz de la Reglamentación vigente, las acciones que se recomienda al colegio ejecutar, tanto para víctima(s) y victimario(s).
- Seguimiento del Protocolo: participar en la supervisión de acuerdos, medidas pedagógicas o acciones reparadoras que se derivan al cierre y aprobación del protocolo.

¹ Existen situaciones particulares en que su participación pueda ser secundaria, por ejemplo, caso de protocolos entre alumnos de distinto nivel, casos específicos graves o gravísimos como pueden ser situaciones índole sexual, porte de armas, entre otros.